



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve de junio de dos mil veintitrés

RADICADO: 050013105018 **2021 00302** 00
DEMANDANTE: JAIRO NELSON GARCIA OSORIO
DEMANDADO: LUIS FERNANDO RAMIREZ BOHORQUEZ

Dentro del proceso ejecutivo laboral de la referencia, observa el despacho respuesta al oficio N° 221 del 13 de junio de 2023 por parte de Bancolombia, por lo anterior, se incorpora dicha respuesta al plenario en el documento 19 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eus4LCNUi3dPlcmS3AuD840BVGvkhmbOoQekoRayOMZtvQ?e=Wveq1T

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 14 de julio de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del despacho.

NOTIFÍQUESE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 110 del 30 de
junio de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

